



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

401551

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 837
QUILLON, miércoles 12 agosto 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COMERCIAL PEREZ Y NIKLITSCHK LTDA

RUT: 84.456.700-6

LA SUMA DE \$: 42.721 ✓

Y SON: CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON EL PROVEEDOR COMERCIAL PEREZ Y NIKLITSCHK LTDA. . CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005001	Insumos Cenabast	42.721		84456700-6	F-6641
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		42.721	84456700-6	C-0

TOTALES : 42.721 42.721

Municipalidad de Quillón
DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

Municipalidad de Quillón
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Alcalde

Municipalidad de Quillón
DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN

Municipalidad de Quillón
JEFES DE DEPARTAMENTO
- PRESUPUESTO Y FINANZAS -
DEPTO. DE TESORERÍA

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	BIRMA